

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/39/Add.4

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 05 de mayo de 2015 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el Addendum 4 correspondiente a la Modificatoria 2 del Reglamento Técnico RTE INEN 036 (1R) “**EFICIENCIA ENERGÉTICA. LÁMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS. RANGOS DE DESEMPEÑO ENERGÉTICO Y ETIQUETADO**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/39/Add.2 del 25 de noviembre de 2013. Esta Modificatoria 2 ha sido expedido mediante la Resolución N° 15 119 del 30 de marzo de 2015, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 491 de 30 de abril de 2015.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Marlon Martínez B.
Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña
Quito - Ecuador
Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec
mmartinez@mipro.gob.ec
